ILUNION CEE Contact Center, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 e informe de gestión

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE:		**14.063.189**	**7.385.126**	**PATRIMONIO NETO:**		**25.311.989**	**14.664.823**
Inmovilizado intangible-	**Nota 6**	**2.331.845**	**45.940**	***FONDOS PROPIOS-***		***25.311.989***	***14.664.823***
Aplicaciones informáticas		110.354	45.940	**Capital-**	**Nota 10**	**380.000**	**380.000**
Desarrollo		75.289	-	Capital escriturado		380.000	380.000
Fondo de comercio		2.146.020	-	**Reservas-**	**Nota 10**	**21.005.439**	**11.389.528**
Inmovilizado material-	**Nota 7**	**527.581**	**286.478**	Legal y estatutarias		76.000	76.000
				Otras reservas		9.217.121	6.321.826
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		527.581	286.478	Reservas de fusión		11.712.318	4.991.702
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	**Nota 14**	**11.092.075**	**7.027.631**	**Resultado del ejercicio**	**Nota 3**	**3.926.550**	**2.895.295**
Créditos a empresas		11.053.650	6.992.206				
Otros activos financieros		38.425	35.425				
Inversiones financieras a largo plazo-	**Nota 8**	**78.602**	**18.896**				
Instrumentos de patrimonio		240	240				
Otros activos financieros		77.822	18.656				
Activos por impuesto diferido	**Nota 11**	**33.626**	**6.181**	**PASIVO NO CORRIENTE:**		**2.164**	**1.110**
				Pasivos por impuesto diferido	**Nota 11**	**2.164**	**1.110**
ACTIVO CORRIENTE:		**14.666.134**	**9.995.312**	**PASIVO CORRIENTE:**		**3.415.170**	**2.714.505**
				Provisiones a corto plazo		**7.151**	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		**14.515.410**	**9.752.421**	**Deudas a corto plazo**		**16.028**	**-**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.036.230	5.128.771	**Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo**	**Notas 14**	**1.141.365**	**1.060.102**
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	**Nota 14**	404.512	313.075				
Deudores varios		2.138	-	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		**2.182.518**	**1.481.116**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 11**	7.072.530	4.310.575	Proveedores		107.019	127.676
				Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	**Nota 14**	49.265	93.453
				Acreedores varios		307.871	190.877
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 14**	**57.506**	**-**	Personal		1.139.416	823.515
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 11**	578.947	245.595
Inversiones financieras a corto plazo-		**15.146**	**4.064**				
Otros activos financieros		15.146	4.064				
Periodificaciones a corto plazo		**66.711**	**16.706**	**Periodificaciones a corto plazo**	**Nota 12.1**	**68.108**	**173.287**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	**Nota 9**	**11.361**	**222.121**				
Tesorería		11.361	222.121				
TOTAL ACTIVO		**28.729.323**	**17.380.438**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**28.729.323**	**17.380.438**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocios-	**Nota 12.1**	**31.511.799**	**22.449.808**
Prestaciones de servicios		31.511.799	22.449.808
Aprovisionamientos-		**(6.906.614)**	**(5.920.868)**
Trabajos realizados por otras empresas		(6.906.614)	(5.920.868)
Otros ingresos de explotación-		**7.554.791**	**5.168.008**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		208.760	201.054
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**Nota 12.2**	7.346.031	4.966.954
Gastos de personal-	**Nota 12.3**	**(24.064.160)**	**(16.043.431)**
Sueldos, salarios y asimilados		(21.597.411)	(14.686.045)
Cargas sociales		(2.466.749)	(1.357.386)
Otros gastos de explotación-		**(3.377.382)**	**(2.177.552)**
Servicios exteriores	**Nota 12.4**	(3.306.758)	(2.121.067)
Tributos		(65.603)	(56.483)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**Nota 8**	(4.115)	-
Otros gastos de gestión corriente		(906)	(2)
Amortización del inmovilizado	**Notas 6 y 7**	**(481.945)**	**(87.243)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**-**	**6.498**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**Nota 7**	**(15.178)**	**-**
Otros resultados		**33.390**	**49.520**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.254.701**	**3.444.740**
Ingresos financieros-		**751.179**	**524.724**
De valores negociables y otros instrumentos financieros-			
De empresas del Grupo y asociadas	**Nota 14**	751.036	524.689
De terceros		143	35
Gastos financieros-		**(5.577)**	**(11.455)**
Por deudas con terceros		(5.577)	(11.455)
RESULTADO FINANCIERO		**745.602**	**513.269**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**5.000.303**	**3.958.009**
Impuesto sobre Beneficios	**Nota 11**	(1.073.753)	(1.062.714)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**3.926.550**	**2.895.295**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**Nota 3**	**3.926.550**	**2.895.295**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 5**	-	6.498
Efecto impositivo	**Nota 11**	-	(1.648)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO		**-**	**4.850**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(6.498)
Efecto impositivo	**Nota 11.5**	-	1.648
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**-**	**(4.850)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**3.926.550**	**2.895.295**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante
del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Euros

	Capital Escriturado	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	**380.000**	**76.000**	**5.219.900**	**1.101.926**	**6.777.826**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.895.295	2.895.295
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.101.926	(1.101.926)	-
Otras reservas de fusión (Nota 5)	-	-	4.991.702	-	4.991.702
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	**380.000**	**76.000**	**11.313.528**	**2.895.295**	**14.664.823**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.926.550	3.926.550
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	2.895.295	(2.895.295)	-
Otras reservas de fusión (Nota 5)	-	-	6.720.616	-	6.720.616
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**380.000**	**76.000**	**20.929.439**	**3.926.550**	**25.311.989**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**3.040.576**	**370.699**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**5.000.303**	**3.958.009**
Ajustes del resultado-		**(244.364)**	**(432.524)**
Amortización del inmovilizado	**Notas 6 y 7**	481.945	87.243
Correcciones valorativas por deterioro	**Nota 8**	4.115	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	**Nota 7**	15.178	-
Imputación de subvenciones		-	(6.498)
Ingresos financieros		(751.179)	(524.724)
Gastos financieros		5.577	11.455
Cambios en el capital corriente-		**(1.255.094)**	**(3.221.057)**
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.018.115)	(2.373.695)
Otros activos corrientes		(53.778)	36.316
Acreedores y otras cuentas a pagar		(81.197)	(1.056.965)
Otros pasivos corrientes		(119.151)	173.287
Otros activos y pasivos no corrientes		17.147	2.653
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		**(460.269)**	**66.271**
Pagos de intereses		(5.577)	(11.455)
Cobros de intereses		693.673	524.724
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		(1.148.365)	(446.998)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**(3.251.713)**	**(167.116)**
Pagos por inversiones-		**(3.251.713)**	**(167.116)**
Inmovilizado intangible	**Nota 6**	(60.450)	(9.000)
Inmovilizado material	**Nota 7**	(109.456)	(64.059)
Empresas del Grupo y asociadas		(3.081.807)	(94.057)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(1.674)**	**(820)**
Devolución de otras deudas		-	(820)
Devolución de deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.674)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(212.811)**	**202.763**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**Nota 9**	222.121	11.060
Efectivo o equivalentes integrado en la fusión al 1 de enero de 2024	**Nota 5**	2.051	8.298
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**Nota 9**	11.361	222.121

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad

ILUNION CEE Contact Center, S.A.U (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad"), fue constituida el 29 de diciembre de 1989 bajo la denominación de Accesible Travel, S.A. Con fecha 10 de marzo de 2015 adoptó su denominación a la actual. Su domicilio social se encuentra en la calle Julián Camarillo 45 de Madrid, donde la Sociedad tiene igualmente su domicilio fiscal, contando además con centros de trabajo en:

- Rufino González, 42-44 (Madrid).
- Calle Santa Creu de Calafell, 105 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
- Calle Campomanes, 9 (Oviedo).
- Calle Burgos, 3 (Santander).
- Parque Científico y Tecnológico, Avenida de la Universidad, s/n., Cáceres.

Su actividad consiste básicamente en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la realización de todas aquellas acciones de marketing a través del teléfono como son promociones, ventas, sondeos, encuestas y estudios de mercado.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, determinados centros de trabajo de la Sociedad han sido declarados por las autoridades laborales como "Centros Especiales de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que de acuerdo con la legislación mercantil formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2023 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta de Socios el 27 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 28 de junio de 2023, el Accionista Único de ILUNION CEE Contact Center, S.A. (sociedad absorbente) acordó la fusión por absorción de la sociedad Fitex Ilunion, S.A. (sociedad absorbida), ambas sociedades dependientes de Grupo ILUNION, S.L. Esta combinación de negocios entre empresas del Grupo fue tratada conforme a lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General Contable.

La fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada escritura fue el 29 de septiembre de 2023. El balance que sirvió de base a la operación de fusión por absorción, relativo a la sociedad absorbida, fue el cerrado a 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 5). De conformidad con el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se aprueba el Balance auditado de 31 de diciembre

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

de 2022, con efectos contables desde 1 de enero del 2023, como “Balance de Fusión”, aprobado en fecha 28 de junio de 2023.

Esta operación de fusión se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VIII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Esta operación supuso un impacto patrimonial en la Sociedad, originando unas reservas de fusión por importe de 4.991.702 euros (véase Nota 5).

Asimismo, en fecha 28 de junio de 2024, el Accionista Único de ILUNION CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal), acordó la fusión por absorción de la Sociedad Servicios Sociales de Telecomunicaciones (sociedad absorbida), ambas sociedades dependientes de Grupo Ilunion, S.L. Esta combinación de negocios entre empresas del Grupo ha sido tratada conforme a lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General Contable.

La fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada escritura fue el 26 de julio de 2024. El balance que sirvió de base a la operación de fusión por absorción, relativo a la sociedad absorbida, fue el cerrado a 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 5). De conformidad con el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se aprueba el Balance auditado de 31 de diciembre de 2023, con efectos contables desde 1 de enero del 2024, como “Balance de Fusión”, aprobado por el Accionista Único en fecha 28 de junio de 2024.

Esta operación de fusión se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VIII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Esta operación ha supuesto un impacto patrimonial en la Sociedad, originando unas reservas de fusión por importe de 6.720.616 euros (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, así como sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 28 de junio de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5).
- La evaluación de provisiones y contingencias (véase Nota 4.7).

Aun cuando estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ocurrir que hechos o circunstancias futuras obliguen a modificarlas en ejercicios venideros, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2023.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio (Beneficio)	3.926.550
Distribución:	
A reservas voluntarias	3.926.550

En los últimos 5 años, la Sociedad no ha repartido dividendo alguno.

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor, conforme al criterio indicado en la Nota 4.3.

Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios (véase Nota 5).

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable de la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada en la Nota 4.3 siguiente, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

La partida "aplicaciones informáticas" incluye los importes satisfechos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Gastos de Investigación y Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio

Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.

- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad mantiene gastos de desarrollo activados por un valor neto contable de 110.354 euros en relación al desarrollo de la aplicación software instalada en la nube y de acceso ubicuo que controla, gestiona y registra el trabajo de los empleados de la Sociedad en tiempo real.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, y, posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada o, en el caso de aquellos bienes inseparablemente unidos a la construcción, en la duración restante del derecho de uso de superficie, si fuera menor.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 - 10

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz, por sí sola, de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Los Administradores Mancomunados han evaluado la existencia de indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2024 y no se han identificado indicios de deterioro.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes, los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

operativos ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento las rentas fijas totales pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

   Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

   i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

   ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de valoración de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

a. Subvenciones de capital no reintegrables: las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

   Se valoran por el valor razonable del importe recibido o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b. Subvenciones de carácter reintegrables: las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 1996, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del Impuesto sobre Beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en Grupo ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente. Grupo ILUNION, S.L. es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

4.9 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que para la Sociedad es inferior a un año, y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este. Asimismo, también se incluyen aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, así como los saldos de tesorería y otros activos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se crea una expectativa válida frente al trabajador afectado.

Los Administradores Mancomunados estiman que no se producirán despidos de personal fijo en el futuro inmediato. No obstante, la partida de "Personal" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance adjunto incluye únicamente una provisión correspondiente al importe de las indemnizaciones devengadas por el personal temporal en función de su antigüedad y salario y por reclamaciones por despido, por un total de 269.731 euros al 31 de diciembre de 2024 (254.925 euros en 2023).

4.12 Uniones temporales de empresas

Para la integración y contabilización de las operaciones realizadas por las uniones temporales de empresas en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo de la Sociedad se sigue el procedimiento de integrar la parte proporcional de los saldos de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo de la unión temporal en función del porcentaje de participación de la Sociedad en la misma, una vez realizadas las homogeneizaciones temporal y valorativa correspondientes siguiendo los criterios adoptados por la Sociedad, así como la eliminación de los saldos y resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la Sociedad y las uniones temporales en las que es partícipe.

4.13 Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente justificados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

a. Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Ajustes del resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por la Sociedad y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

b. Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

c. Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El estado de flujos de efectivo se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.16 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

5. Combinaciones de negocio

a) Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U.

En fecha 28 de junio de 2024, el Accionista Único de la Sociedad Ilunion CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente) aprobó tanto el proyecto de fusión como el balance cerrado al 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. (Sociedad absorbida). Dicho balance ha sido utilizado como balance de fusión, al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de "Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles", de haber sido cerrados en los seis meses anteriores a la fecha de proyecto de Fusión.

Tal y como se establece en la escritura de fusión, como resultado de la operación, Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L. (sociedad absorbida) ha transmitido por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos que integran su Patrimonio Neto sin que se produzca el aumento del Capital Social de la sociedad absorbente, conforme a lo establecido en el artículo 53.1 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, sobre "Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles" por remisión del artículo 56.1 del mismo texto, al estar ambas sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo accionista y socio, respectivamente.

A efectos contables, como se indica en la escritura de fusión, las operaciones de la sociedad absorbida se han considerado realizadas por la Sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.2 de la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General de Contabilidad modificado por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre.

Como consecuencia de la operación de fusión, el balance al 1 de enero de 2024 recoge el efecto de la incorporación de los activos y pasivos de la Sociedad absorbida a valor razonable y se han registrado reservas de fusión en el Patrimonio Neto adjunto por importe de 6.720.616 euros, así como un fondo de comercio en el Balance adjunto por importe de 2.414.273 euros (véase Nota 6).

Los activos y pasivos de las sociedades absorbidas asumidos por la Sociedad a la fecha de efectos contables de la combinación de negocios han sido los siguientes:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	Euros
Activo corriente:	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*3.755.937*
Inversiones financieros a corto plazo	*1.207*
Periodificaciones a corto plazo	*6.102*
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	*2.051*
Activo no corriente:	
Fondo de comercio	*2.414.273*
Inmovilizado intangible	*174.036*
Inmovilizado material	*265.916*
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	*985.637*
Inversiones financieras a largo plazo	*66.365*
Pasivo corriente:	
Provisiones a corto plazo	*(7.151)*
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	*(131.158)*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*(782.599)*
Periodificaciones a corto plazo	*(30.000)*
Total valor razonable de activos financieros netos adquiridos	*6.720.616*

No existían beneficios fiscales que tuvieran que ser incorporados de la sociedad absorbida. Tampoco existían bases imponibles negativas pendientes de compensar, dado que es GRUPO ILUNION, S.L. la que registra los créditos fiscales generados por las mismas.

A 1 de enero de 2024, la Sociedad absorbida Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. presentaba una plantilla de 474 trabajadores, los cuales fueron integrados en la plantilla de la Sociedad absorbente Ilunion CEE Contact Center, S.A.

b) Fitex Ilunion, S.A.

Con fecha 28 de junio de 2023, fecha de escritura, el Accionista Único de la sociedad Ilunion CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente) aprobó la fusión por absorción, de la sociedad del grupo Fitex Ilunion, S.A. (sociedad absorbida).

La fecha de efectos contables de la operación de fusión fue el 1 de enero de 2023 de conformidad con el apartado 2.2.2 de la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General de Contabilidad modificado por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre.

Tal y como se establece en la escritura de fusión, como resultado de la operación, Fitex Ilunion, S.A. (sociedad absorbida) transmitió por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos que integran su Patrimonio Neto sin que se produzca el aumento del Capital Social de la sociedad absorbente, conforme a lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009 de 3 abril, sobre "Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles" (norma derogada, con efectos de 30 de junio de 2023 por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

junio), al estar ambas sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo accionista y socio, respectivamente.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de fusión

Los activos y pasivos de Fitex Ilunion, S.A. a 1 de enero de 2023 reconocidos en la fecha de fusión fueron los siguientes:

	Euros
Activo corriente:	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*947.353*
Periodificaciones a corto plazo	*9.094*
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	*8.298*
Activo no corriente:	
Inmovilizado intangible	*4.864*
Inmovilizado material	*85.844*
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	*4.421.583*
Inversiones financieras a largo plazo	*3.336*
Activos por impuesto diferido	*1.543*
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*(4.850)*
Pasivo corriente:	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	*(99.345)*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*(384.370)*
Pasivo no corriente:	
Pasivos por impuesto diferido	*(1.648)*
Total valor razonable de activos financieros netos adquiridos	*4.991.702*

Como resultado de dicha operación, se originaron unas reservas de fusión por importe de 4.991.702 euros.

No existían beneficios fiscales que tuvieran que ser incorporados de la sociedad absorbida. Tampoco existían bases imponibles negativas pendientes de compensar, dado que es GRUPO ILUNION, S.L. la que registra los créditos fiscales generados por las mismas.

A 1 de enero de 2023, la Sociedad absorbida Fitex Ilunion, S.A. presentaba una plantilla de 240 trabajadores, los cuales fueron integrados en la plantilla de la Sociedad absorbente Ilunion CEE Contact Center, S.A.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones por fusión (Nota 5)	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:				
Desarrollo	-	112.934	-	112.934
Fondo de comercio	-	2.414.273	-	2.414.273
Aplicaciones informáticas	161.439	61.102	60.450	282.991
Total coste	161.439	2.588.309	60.450	2.810.198
Amortización acumulada:				
Desarrollo	-	-	(37.645)	(37.645)
Fondo de comercio	-	-	(268.253)	(268.253)
Aplicaciones informáticas	(115.499)	-	(56.956)	(172.455)
Total amortización acumulada	(115.499)	-	(362.854)	(478.353)
Valor neto contable	**45.940**			**2.331.845**

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones por fusión (Nota 5)	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	147.575	4.864	9.000	161.439
Total coste	147.575	4.864	9.000	161.439
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(85.469)	-	(30.030)	(115.499)
Total amortización acumulada	(85.469)	-	(30.030)	(115.499)
Valor neto contable	**62.106**			**45.940**

Las altas registradas durante el ejercicio 2024 se corresponden, fundamentalmente, con aplicaciones informáticas que la Sociedad ha adquirido con el objetivo de reforzar sus procesos de back office.

El fondo de comercio registrado es consecuencia de la fusión por absorción de Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. (véase Nota 5), previamente registrado en el consolidado de Grupo Ilunion, S.L. Los administradores mancomunados de la Sociedad han considerado que no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2024 de la unidad generadora de efectivo asociada a dicho fondo de comercio.

El coste de las aplicaciones informáticas que están totalmente amortizadas asciende a 131.608 euros (64.115 euros al 31 de diciembre de 2023).

7. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones por fusión (Nota 5)	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	934.419	265.916	109.456	(15.178)	1.294.613
Total coste	934.419	265.916	109.456	(15.178)	1.294.613
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(647.941)	-	(119.091)	-	(767.032)
Total amortización acumulada	(647.941)	-	(119.091)	-	(767.032)
Valor neto contable	**286.478**				**527.581**

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones por fusión (Nota 5)	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	784.516	85.844	64.059	934.419
Total coste	784.516	85.844	64.059	934.419
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(590.728)	-	(57.213)	(647.941)
Total amortización acumulada	(590.728)	-	(57.213)	(647.941)
Valor neto contable	**193.788**			**286.478**

Las principales altas del ejercicio 2024 se corresponden, fundamentalmente, con la adquisición de equipos informáticos para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 5, tras la fusión por absorción de la sociedad Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. se han incorporado nuevos activos fijos valorados conforme a las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

Al cierre del ejercicio 2024 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 692.708 euros (629.635 euros al cierre del ejercicio 2023).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado adquiridos.

Arrendamientos operativos

El gasto total en arrendamientos operativos en el ejercicio 2024 ha ascendido a 808.502 euros (377.103 euros en 2023) (véase Nota 12.4). Los principales activos que la Sociedad tiene arrendados mediante contratos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- Oficinas en Santa Creu de Calafell, 105 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Este contrato se renueva anualmente de forma automática si ninguna de las partes se opone. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 80.585 euros (78.162 euros en 2023). Las rentas pactadas se revisan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo.

- Oficinas en Calle Burgos, nº 3 (Santander). Este contrato se firmó el 1 de diciembre de 2010 con una duración inicial de cinco años, prorrogable a su vencimiento de forma anual. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 20.927 euros (18.372 euros en el ejercicio 2023). Las rentas pactadas se revisan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo.

- Oficinas en Julián Camarillo, n º 45 (Madrid). Dicho contrato se formalizó el 31 de mayo de 2014 y, tras sucesivas prórrogas, presenta un vencimiento a 31 de octubre de 2026, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes preavisa. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 104.443 euros (100.008 euros en el ejercicio 2023).

- Oficinas de Rufino González 42-44 (Madrid) El 1 de febrero de 2021 se formaliza un contrato por una duración inicial de un año, prorrogable anualmente si ninguna de las dos partes indica lo contrario. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 135.805 euros (123.852 euros en el ejercicio 2022).

- Oficinas en el Centro Social sito en C/ Regajal nº 30 de la localidad de Arroyo de la Luz (Cáceres), cuya renta mensual se ha fijado en 300 euros. El gasto correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 3.600 euros

- Oficinas en calle Industrias, 4, 2ª planta, 09-10-11, Alcorcón, Madrid. Dicho contrato se firmó en diciembre de 2022, con una duración de un año, renovable tácitamente por anualidades. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 74.232 euros (72.000 euros en 2023). Las rentas pactadas se revisan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo.

- Oficinas en calle Industrias, 4, 05, Alcorcón, Madrid. Este contrato se firmó en enero de 2021 con una duración de dos años, renovable tácitamente por anualidades. Los gastos de arrendamiento en el ejercicio 2024 han ascendido a 49.909 euros (48.312 euros en 2023). Las rentas pactadas se revisan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo.

- Oficinas en Avenida República Argentina 21B, Sevilla. Este contrato se firmó inicialmente en enero de 2017 y finalización 01 de julio de 2028, prorrogable anualmente si ninguna de las partes preavisa. Los gastos de arrendamientos correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 100.996 euros (98.502 euros en 2023).

- Oficinas en calle Gran Vía de les Corts Catalanes, 184-190, Barcelona. Este contrato se firmó en junio de 2023 y presenta un vencimiento a diciembre de 2026, prorrogable automáticamente por periodos bianuales si la parte arrendataria no preavisa. Los gastos de arrendamientos en el ejercicio 2024 han ascendido a 144.000 euros.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Arrendamientos de equipos informáticos para el desarrollo de su actividad por un importe de 69.141 euros (30.628 euros en el ejercicio 2023).

- Otros arrendamientos menores por importe de 24.864 euros (24.215 euros en el ejercicio 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene comprometidos con los arrendadores los siguientes pagos futuros en concepto de rentas, de acuerdo con los actuales contratos, sin tener en cuenta, en su caso, el efecto de las cláusulas de revisión o la repercusión de gastos comunes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	564.126	122.589
Entre uno y cinco años	693.379	183.348
	1.257.505	**305.937**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no tiene cuotas de arrendamiento mínimas con arrendatarios.

8. Activos financieros valorados a coste amortizado

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	240	240
Otros activos financieros	77.822	18.656
Total inversiones financieras a largo plazo	**78.062**	**18.896**

El saldo incluido en "Instrumentos de patrimonio" se corresponde con la adquisición en el ejercicio 2009 de participaciones sociales en la entidad Avalmadrid, S.G.R., que se encuentran valoradas a coste de adquisición. Los Administradores Mancomunados estiman que el valor razonable de esta inversión no difiere significativamente de su valor en libros.

Por su parte, el importe recogido bajo el epígrafe "Otros activos financieros" se corresponde, principalmente, con fianzas depositadas en el momento de la firma de contratos de arrendamiento operativo (véase Nota 7).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo ILUNION, habiendo sido aprobadas por sus administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Riesgo de crédito

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la información recibida de una entidad especializada en el análisis de la solvencia de las empresas. Estos límites son aprobados por el Director Financiero o por el Director General en función de su importe.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por los Departamentos Comercial y Financiero hasta que en función de su antigüedad se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Periódicamente se revisan los límites de crédito de todos los clientes, en especial aquellos que han tenido retrasos en los cobros. La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(27.413)	-
Adiciones por fusión (Nota 5)	(101)	(27.413)
Dotaciones	(4.216)	-
Reversiones	101	-
Saldo final	**(31.629)**	**(27.413)**

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado incluye, fundamentalmente, el riesgo de tipo de interés. La Sociedad no tiene deuda financiera con terceros ajenos al Grupo.

La Sociedad estima que las variaciones que puedan surgir en los importes generados por el tipo de interés no serán significativas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y el coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta fondo de maniobra positivo. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Sociedad pertenece al Grupo ILUNION, S.L. cuya matriz es la encargada de gestionar la liquidez del conjunto de empresas. En este sentido no se advierte riesgo de liquidez.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja	735	431
Cuentas corrientes a la vista	10.626	221.690
	11.361	**222.121**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. Patrimonio Neto – Fondos Propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 60.800 acciones nominativas de 6,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El Accionista Único de la Sociedad es Grupo ILUNION, S.L.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, satisfaciendo todos los requisitos establecidos a tal efecto, y cumpliendo desde entonces las obligaciones derivadas de la condición de unipersonalidad. Los contratos suscritos con el accionista han sido detallados en la Nota 14.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

Reservas de fusión

Con fecha 28 de junio de 2024, el Accionista Único aprobó la fusión por absorción de la sociedad Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. Ilunion CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente) registró reservas de fusión por importe de 6.720.616 euros (véase Nota 5).

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2023 se aprobó la fusión por absorción, de la sociedad Fitex Ilunion, S.A. (Sociedad absorbida). Ilunion CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente) registró reservas de fusión por importe de 4.991.702 euros por la integración de la sociedad absorbida (véase Nota 5).

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

11. Situación fiscal y otros saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activo por impuesto diferido	33.626	6.181
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	-	429.044
Subvenciones (Nota 12.2)	7.072.530	3.881.531
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	7.072.530	4.310.575
Total activos con Administraciones Públicas	**7.106.156**	**4.316.756**
Pasivo por impuesto diferido	2.164	1.110
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	343.192	26.482
IRPF	83.621	53.061
Subvenciones a reintegrar	73.588	128.802
Seguridad Social	66.890	30.486
Otros conceptos	11.656	6.764
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	578.947	245.595
Total pasivos con Administraciones Públicas	**581.111**	**246.705**

11.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.000.303	3.958.009
Diferencias permanentes:		
Aumentos	32.240	292.847
Disminuciones	(441.876)	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos / (Disminuciones):		
Provisiones y riesgos	(14.760)	-
Por limitación en la deducción de la amortización	(10.446)	(10.446)
Base imponible (Resultado fiscal)	**4.565.461**	**4.240.410**
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)	**1.141.365**	**1.060.102**

Las diferencias permanentes se corresponden, principalmente, a otros gastos e ingresos que han sido considerados no deducibles.

En relación a las diferencias temporarias, durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

inmovilizado intangible y material en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, y que ha supuesto una reducción de la base imponible del ejercicio 2024 de 10.446 euros (10.446 euros en el ejercicio 2023).

11.2 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.000.303	3.958.009
Diferencias permanentes	(409.636)	292.847
Resultado contable ajustado	**4.590.667**	**4.250.856**
Carga impositiva teórica (25%)	1.147.667	1.062.714
Otros ajustes	(73.914)	-
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**1.073.753**	**1.062.714**

11.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	1.141.365	1.060.102
Impuesto diferido	6.302	2.612
Otros ajustes	(73.914)	-
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**1.073.753**	**1.062.714**

11.4 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.8, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 1996, en el Grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por Impuesto sobre Beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y GRUPO ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con GRUPO ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2024 es de 1.141.365 euros por el impuesto corriente, que se liquidará durante el ejercicio 2025 (1.060.102 euros de saldo acreedor al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 14).

11.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Otros ajustes	Variaciones reflejadas en Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Saldo Final
Activo por impuesto diferido:				
Limitación a la deducibilidad de la amortización	2.613	-	(2.613)	-
Provisiones y otros conceptos	3.568	33.747	(3.689)	33.626
Total activo por impuesto diferido	**6.181**	**33.747**	**(6.302)**	**33.626**
Pasivo por impuesto diferido:				
Eliminación de márgenes por Grupo	(1.110)	(1.504)	-	(2.164)
Total pasivo por impuesto diferido	**(1.110)**	**(1.504)**	**-**	**(2.164)**

Ejercicio 2023

	Euros				
			Variaciones reflejadas en		
	Saldo Inicial	Adiciones por fusión (Nota 5)	Patrimonio Neto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Saldo Final
Activo por impuesto diferido:					
Limitación a la deducibilidad de la amortización	3.680	1.543	-	(2.612)	2.613
Provisiones y otros conceptos	3.568	-	-	-	3.568
Total activo por impuesto diferido	**7.248**	**1.543**	-	**(2.612)**	**6.181**
Pasivo por impuesto diferido:					
Subvenciones no reintegrables	-	1.648	(1.648)	-	-
Eliminación de márgenes por Grupo	(1.110)	-	-	-	(1.110)
Total pasivo por impuesto diferido	**(1.110)**	**1.648**	**(1.648)**	**-**	**(1.110)**

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos, por tanto, las posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones en caso de una eventual inspección no producirán en ningún supuesto un impacto relevante en las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Prestaciones de servicios empresas del Grupo (Nota 14)	1.671.441	4.232.158
Prestaciones de servicios otras empresas	29.840.358	18.217.650
	31.511.799	**22.449.808**

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

El importe neto de la cifra de negocios se registra conforme a lo indicado en la Nota 4.10, en el momento en el que la Sociedad cumple con sus obligaciones contractuales conforme a su devengo. Las relaciones comerciales de la Sociedad con sus clientes están basadas, principalmente, en contratos a corto y medio plazo que incluyen principalmente tarifas fijas y variables. Asimismo, la Sociedad registra ingresos conforme a su devengo pendientes de facturar por importe de 478.359 euros al 31 de diciembre de 2024 (334.350 euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, la Sociedad presenta ingresos facturados por anticipado por importe de 68.108 euros al 31 de diciembre de 2024 (173.287 euros al 31 de diciembre de 2023).

12.2 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El detalle del epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” es el siguiente:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Organismo	Euros	
	2024	2023
Comunidad de Madrid	3.958.390	3.063.310
Generalitat Catalunya	1.149.774	685.761
Gobierno Principado Asturias	27.297	22.199
Gobierno de Cantabria	172.135	19.010
Junta de Extremadura	1.341.920	1.116.055
Junta de Andalucía	613.111	-
Otras subvenciones	83.404	60.169
	7.346.031	**4.966.954**

Las subvenciones otorgadas por las Comunidades Autónomas corresponden a subvenciones concedidas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por cada empleado con discapacidad en plantilla.

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de cobro por este concepto 7.072.530 euros (3.881.531 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 11).

12.3 Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	21.549.101	14.600.249
Indemnizaciones	48.310	85.769
	21.597.411	**14.686.045**
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.345.359	1.298.599
Formación	10.599	9.352
Otros	110.791	49.435
	2.466.749	**1.357.386**
Total gastos de personal	**24.064.160**	**16.043.431**

12.4 Servicios exteriores

El detalle del epígrafe “Servicios exteriores” es el siguiente:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos (Nota 7)	808.502	377.103
Reparaciones y conservación	672.435	358.904
Servicios profesionales independientes	1.076.851	958.122
Transportes	310	518
Primas de seguros	31.697	23.357
Servicios bancarios	1.697	1.895
Publicidad	-	14.541
Suministros	315.758	148.648
Otros servicios	399.508	237.979
	3.306.758	**2.121.067**

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", incluye, entre otros, servicios prestados por la empresa del grupo ILUNION Contact Center, S.A. por importe de 136.828 euros (267.410 euros en 2023), Grupo ILUNION, S.L. por importe de 225.452 euros (210.738 euros en 2023) y otras sociedades del grupo por importe de 246.242 euros (168.758 euros en 2023). Adicionalmente, dentro del epígrafe "Servicios exteriores" se recogen otros servicios prestados por sociedades del grupo a precios de mercado.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad desarrolla parte de la actividad de Contact Center mediante explotaciones controladas conjuntamente, que se realizan a través de uniones temporales de empresas constituidas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía los siguientes negocios conjuntos:

Ejercicio 2024

Nombre de la U.T.E.	Socio	Porcentaje de Participación
UTE ILUNION CONTACT CENTER-CEE CONTACT-EVOLUTIO 012 CAM III	Evolutio Cloud- Ilunion Contact Center	33,00
ASAC Comunicaciones y CEE Sertel, S.A.	ASAC	7,00

Ejercicio 2023

Nombre de la U.T.E.	Socio	Porcentaje de Participación
UTE ILUNION CONTACT CENTER-CEE CONTACT-EVOLUTIO 012 CAM III	Evolutio Cloud- Ilunion Contact Center	33,00
CEE Contact y SERVITELCO MJ	Servitelco	80,00
ASAC Comunicaciones y CEE Sertel, S.A.	ASAC	7,00

La aportación de estas U.T.E. al balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad no es significativa.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los compromisos contraídos en el desarrollo de los distintos proyectos se están cumpliendo de acuerdo con lo acordado.

14. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Accionista único
Organización Nacional de Ciegos Españoles	Accionista del Grupo
Fundación ONCE	Accionista del Grupo
Gureak ikustegia S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Bugadería Industrial, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Cee Centro de Servicios Compartidos, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Emprende, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Facility Services, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandarias de Portugal, Unipersonal LDA	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandería Franco, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandería Morales	Empresa del Grupo
Ilunion lavandería Zona Franca S.A.S	Empresa del Grupo
ILUNION Mediación Correduría de Seguros, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Servicios Industriales Zona Centro, S.L.	Empresa del Grupo
Enclave de Avance, S.L.	Empresa del Grupo
Lavandería INCA	Empresa del Grupo
Lavandería Industrial LIG, S.A.	Empresa del Grupo
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L.	Empresa del Grupo
Recycling4all S.L.	Empresa del Grupo
Servimedia, S.A.	Empresa del Grupo
Asociación Foro de contratación Pública	Empresa del Grupo
Asociacion ILUNION Empleo	Empresa del Grupo
Asociación Inserta Innovación	Empresa del Grupo
Ilunion Emergencias, S.A.	Empresa del Grupo
Asociación Inserta Empleo Ilunion	Empresa del Grupo
Ecologistic operations S.L.	Empresa del Grupo
El Reducto Financiero S.L.	Empresa del Grupo
Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Empresa del Grupo
Fitex Ilunion S.A.	Empresa del Grupo
Fundación BEQUAL	Empresa del Grupo
ILUNION Accesibilidad SAU	Empresa del Grupo
ILUNION Asesores, S.A.	Empresa del Grupo
Ilunion Batteries S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION IT Services, S.A.	Empresa del Grupo
Ilunion Job Solutions ETT, S.L.	Empresa del Grupo
Ilunion Bugaderías de Catalunya	Empresa del Grupo
Ilunion Capital Humano	Empresa del Grupo

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION Cee Limpieza y MedioAmbiente, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Cee Outsourcing, S.A.	Empresa del Grupo
Ilunion Colombia S.A.S	Empresa del Grupo
ILUNION Contact Center, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Facility Services, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.	Empresa del Grupo
Ilunion Hotelak Euskadi, S.L	Empresa del Grupo
Ilunion Hoteles Catalunya	Empresa del Grupo
Ilunion Hoteles S.A.	Empresa del Grupo
Ilunion Hotels Andalucía	Empresa del Grupo
ILUNION IBERICOS DE AZUAGA S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Limpieza y MedioAmbiente, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Navarra S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Outsourcing, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Reciclados, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Servicios TI, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Seguridad, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L	Empresa del Grupo
Ilunion Turismo Responsable	Empresa del Grupo
Lavanderia Amalia, S.L.	Empresa del Grupo
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L.	Empresa del Grupo
LOGIRAEES, S.L.	Empresa del Grupo
Iunion Cipo S.L.	Empresa del Grupo
LUNION Fuego y Conducción, S.A	Empresa del Grupo
Iunion Lavanderías de Canarias	Empresa del Grupo
Iunion Lavanderías S.A.	Empresa del Grupo
Iunion Servicios T.I. S.A	Empresa del Grupo
Iunion Sociosanitario S.AU.	Empresa del Grupo
Iunion Textil S.A.	Empresa del Grupo
Modular Logistica Valenciana, S.L.	Empresa del Grupo
ONCISA Promociones y servicios inmobiliarios S.L.	Empresa del Grupo
Servicios Sociales de Manipulación Industriales,S.L. MONDECO	Empresa del Grupo
Textil Rental, S.L.	Empresa del Grupo
TNB Handicap Solutions	Empresa del Grupo
Explotaciones controladas conjuntamente (UTE)	Negocios conjuntos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Euros			
	Grupo ILUNION, S.L.	ILUNION Contact Center, S.A.	Otras Empresas del Grupo	Total
Ejercicio 2024:				
Clientes	8.344	85.072	311.096	404.512
Créditos a largo plazo	11.053.650	-	-	11.053.650
Otros activos financieros	-	-	38.425	38.425
Créditos a corto plazo, intereses	57.506	-	-	57.506
Proveedores	(292)	(3.901)	(45.072)	(49.265)
Deudas a corto plazo, efecto impositivo (Nota 11)	(1.141.365)	-	-	(1.141.365)
Ejercicio 2023:				
Clientes	216.877	8.203	87.995	313.075
Créditos a largo plazo	6.992.206	-	-	6.992.206
Otros activos financieros	-	-	35.425	35.425
Proveedores	(62.828)	-	(30.625)	(93.453)
Deudas a corto plazo, efecto impositivo (Nota 11)	(1.060.102)	-	-	(1.060.102)

Los créditos a largo plazo se corresponden con créditos concedidos en su totalidad a Grupo ILUNION, S.L., asociados a la línea de crédito de puesta a disposición de tesorería con un límite de 15 millones de euros, para cubrir necesidades de financiación. Este crédito devenga un tiempo de interés anual referenciado al Euribor. Asimismo, los Administradores Mancomunados de la sociedad dominante del grupo al que pertenece la Sociedad, deudores de este crédito, no estiman amortizar este crédito en el corto plazo a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad registra al corto plazo el saldo acreedor con Grupo ILUNION, S.L. por el efecto impositivo al formar parte del grupo fiscal (véase Nota 11).

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ingresos / (Gastos)	Euros			
	Grupo ILUNION, S.L.	ILUNION Contact Center, S.A.	Otras Empresas del Grupo	Total
Ejercicio 2024:				
Prestación de servicios (Nota 12)	247.348	758.872	665.221	1.671.441
Otros ingresos	-	-	119.115	119.115
Ingresos financieros – Intereses	751.036	-	-	751.036
Otros gastos	-	-	(20.589)	(20.589)
Servicios exteriores	(257.339)	(136.828)	(777.346)	(1.189.513)
Trabajos realizados por empresas del grupo	-	(6.210.306)	-	(6.210.306)
Ejercicio 2023:				
Prestación de servicios (Nota 12)	198.388	125.554	3.908.216	4.232.158
Otros ingresos	-	-	180.065	180.065
Ingresos financieros – Intereses	524.689	-	-	524.689
Otros gastos	-	-	(6.555)	(6.555)
Servicios exteriores	(226.014)	(267.410)	(636.242)	(1.129.666)
Trabajos realizados por empresas del grupo	-	(5.223.366)	-	(5.223.366)

La Sociedad ha incurrido en gastos por servicios llevados a cabo por la sociedad del grupo Ilunion Contact Center, S.A. por importe de 6.210.306 euros en el ejercicio 2024 (5.223.366 euros en el ejercicio 2023).

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Administradores y Alta Dirección

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna en su condición de Administradores Mancomunados durante los ejercicios 2024 y 2023. Las remuneraciones del administrador persona jurídica por otros servicios se desglosan en los cuadros anteriores de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil relativas a la persona física que actúa en representación de los Administradores Mancomunados por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como Alta Dirección según la definición anteriormente expuesta.

Los Administradores Mancomunados están representados por un hombre y una mujer al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Información de transparencia

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores Mancomunados. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que ha ostentado durante el año 2024, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados	
	2024	2023
Directores	1	1
Mandos intermedios y técnicos	46	25
Operarios	1.355	948
	1.402	**974**

Del total de la plantilla media del ejercicio 2024, 1.177 empleados son personas con discapacidad (842 empleados en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Categoría	Número de Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2024			
Directores	-	2	2
Mandos intermedios y técnicos	20	29	49
Operarios	544	996	1.540
	564	**1.027**	**1.591**
Ejercicio 2023			
Directores	1	-	1
Mandos intermedios y técnicos	8	17	25
Operarios	366	744	1.110
	375	**761**	**1.136**

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 28.680 euros (19.200 euros en el ejercicio 2023). Además, el auditor de cuentas de la Sociedad ha prestado otros servicios de verificación por importe de 4.390 euros (4.280 euros en el ejercicio 2023).

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía avales y seguros de caución de diversas entidades financieras por importe de 1.977.679 euros (1.631.452 euros a 31 de diciembre de 2023) que están contratados a través de la póliza suscrita por Grupo ILUNION, S.L. corresponden principalmente a las garantías necesarias para la firma de contratos con las Administraciones Públicas y otros proveedores, así como avales asociados a determinadas reclamaciones de la Seguridad Social. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen riesgos significativos derivados de estas operaciones.

16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	12	13
Ratio de operaciones pagadas	12	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	26

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	11.378.448	10.871.724
Total pagos pendientes	141.462	108.608
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	11.360.764	10.841.245
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,8%	100%

	Días	
	2024	2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.001	1.353
Porcentaje sobre el total de facturas	95%	76%

Conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2016, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

17. Información sobre medio ambiente y cambio climático

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación de este. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria.

18. Hechos posteriores al cierre

A fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2024 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2024 de la Sociedad.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ilunion CEE Contact Center, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2024

Contexto global

A pesar de un entorno marcado por tensiones geopolíticas, elevados tipos de interés y elecciones clave en países como Estados Unidos e India, la economía mundial mostró un desempeño sólido en 2024. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global cerró el año con un crecimiento del 3,2%, impulsado por la moderación de la inflación y un mercado laboral resiliente.

Este crecimiento, aunque positivo, se enmarca en un periodo de cinco años en el que la expansión económica ha sido la más baja de las últimas tres décadas. No obstante, los mercados bursátiles registraron un alza superior al 20% por segundo año consecutivo, reflejando un renovado optimismo en las perspectivas económicas globales.

Evolución económica en la zona euro

En la zona del euro, las incertidumbres geopolíticas y la debilidad del sector manufacturero afectaron la actividad económica, llevando el crecimiento del PIB al 0,9% en 2024, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) la expansión alcanzó el 1%.

A nivel nacional, Irlanda lideró el crecimiento con un aumento del 3,6% en el PIB, seguida de Dinamarca (1,6%) y Portugal (1,5%). En contraste, Malta (-0,7%), Austria (-0,4%), Alemania y Finlandia (-0,2% ambos) registraron contracciones.

En términos laborales, la tasa de desempleo en la eurozona descendió ligeramente hasta el 6,3% en diciembre, mientras que en la UE se situó en el 5,9%. En cifras absolutas, cerca de 13 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 10,8 millones correspondían a la eurozona. En comparación con 2023, el número de desempleados se redujo en 261.000 en la UE y en 266.000 en la eurozona.

La inflación en la zona euro repuntó en diciembre hasta el 2,4%, alejándose del objetivo del 2% del Banco Central Europeo (BCE). Este aumento se debió, principalmente, al encarecimiento de la energía en el último trimestre. La inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, se mantuvo estable en el 2,7%.

En respuesta a la moderación inflacionaria, el BCE inició un ciclo de reducción de los tipos de interés, recortándolos en 25 puntos básicos en junio y continuando con descensos en septiembre, octubre y diciembre. Al cierre del año, el tipo de referencia para las operaciones principales de financiación se situó en el 3,15%. Paralelamente, el Euríbor a 12 meses descendió del 3,5% inicial al 2,46% al finalizar 2024.

Desempeño de la economía española

En España, el PIB creció un 3,2% en términos de volumen durante 2024, impulsado por una demanda interna que contribuyó con 2,8 puntos y una demanda externa que aportó 0,4 puntos. Este dinamismo fue favorecido por la creación de empleo y el crecimiento de la remuneración por asalariado, lo que fortaleció el consumo de los hogares.

La productividad también mostró una evolución positiva, aunque a un ritmo más moderado. En términos nominales, el PIB alcanzó un nuevo máximo histórico de 1,59 billones de euros, un 6,3% más que en 2023.

La deuda pública se situó en el 105,3% del PIB al cierre del año, con un incremento de 642 euros en la deuda per cápita, alcanzando los 33.238 euros por habitante.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Inflación

El Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual se situó en diciembre en el 2,8%. Los principales factores que impulsaron este aumento fueron el encarecimiento de los carburantes y el alza en los precios del ocio y la cultura, especialmente los paquetes turísticos. La inflación subyacente, por su parte, se redujo hasta el 2,6%.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo creció en 468.100 personas en 2024 (+2,2%), mientras que el desempleo se redujo en 265.300 personas, situándose el número total de parados en 2.595.500, un 9,3% menos que el año anterior. La tasa de desempleo cerró el año en el 10,6%, con una incidencia mayor en mujeres (11,8%).

Evolución económica en Colombia

En 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación tras un año de desaceleración, con un crecimiento del PIB del 1,7%, liderado por la demanda interna. La recuperación del gasto de los hogares y la inversión, junto con la acumulación de inventarios, impulsaron el crecimiento. Es de destacar el sector de la agricultura con un incremento anual del 8,1% (0,8 puntos porcentuales del resultado final), especialmente gracias a la expansión de los cultivos de café. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), la inflación cerró en el 5,2%, impulsada sobre todo por las divisiones de Educación, Restaurantes y hoteles y Suministros y combustibles. Bogotá y Medellín se situaron por encima de la media alcanzándose en ambas ciudades el 5,6%. .

2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

Nuestro propósito es:

Construir un mundo mejor con Tod@s incluid@s

El propósito describe la razón de ser de la organización y por qué su actividad es importante para su ecosistema. El propósito de una organización:

- Resulta inspirador para los Grupos de interés.
- Establece las bases para crear y proporcionar valor sostenible.
- Permite compartir creencias y valores, y generar confianza y lealtad en los Grupos de interés.
- Fija un marco de referencia para contribuir al ecosistema.
- Permite trascender y generar impacto positivo a largo plazo en la comunidad en la que opera y en el mercado.

La visión de ILUNION es:

Queremos ser un Grupo empresarial de referencia, altamente competitivo, demostrando que la rentabilidad económica es perfectamente compatible con la social, y que permita impulsar la transformación del mundo empresarial; todo ello apoyándonos en nuestros Pilares: Personas, Transformación, Excelencia y Sostenibilidad.

En el centro corporativo, se han impulsado las direcciones de Experiencia de Empleado y Experiencia de Cliente, priorizando estos ejes en nuestra gestión. Además, se ha reforzado el enfoque en un 'management humanista', promoviendo una forma diferente de hacer empresa, con un fuerte énfasis en la ética y la sostenibilidad.

Seguimos tratando de dar a conocer nuestra **Marca** y nuestro **Modelo Empresarial.** ILUNION aspira a transformar el mundo empresarial. Estamos convencidos de que existe una nueva última línea en las empresas: el *IMPACTO SOCIAL*.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Nuestro objetivo es crear un **modelo empresarial referente**, cada día más singular e inspirador y más conocido y reconocido. Nuestras inversiones van dirigidas a posibilitar un mayor crecimiento rentable, mayor eficiencia, mejora de la seguridad de nuestros centros de trabajo, impulsar la transformación digital y tecnológica, desarrollar nuestro plan de descarbonización, lograr que nuestros centros especiales de empleo y nuestras empresas sean referentes en cuanto al posicionamiento de las Personas en el centro de todo lo que hacemos y difundir al máximo nuestros valores corporativos y nuestra imagen institucional.

En diciembre de 2023 se amplió el capital de Grupo ILUNION, S.L., y, previa renuncia al derecho de suscripción preferente por la Fundación ONCE, dicha ampliación fue suscrita íntegramente por la ONCE para alcanzar el 50,02% de la participación de Grupo ILUNION y pasar a ser el accionista mayoritario. El importe de la ampliación en 2023 ascendió a 39,5 millones de euros de los cuales 20,3 millones se destinaron a prima de asunción.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2023, la Junta de Socios aprobó una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE, por importe de 8.062 miles de euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 643.421 a la 656.020, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearán con una prima de emisión total de 8.513 miles de euros, por lo que el importe total de la ampliación ascenderá a 16.576 miles euros. Esta ampliación se está desembolsando en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

En 2024 se ha desembolsado la primera fase de esta segunda ampliación de capital, por importe de 5.525 miles de euros, íntegramente desembolsado por la ONCE en noviembre de 2024, por lo que el accionariado de Grupo ILUNION, S.L. es el siguiente al cierre del ejercicio 2024:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): con un porcentaje nominal de participación del 50,02% y un porcentaje efectivo de participación del 50,35% (el 50,02% en 2023).
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: con un porcentaje nominal de participación del 49,98% y un porcentaje efectivo del 49,65% (el 49,98% en 2023).

El 24 de febrero de 2016, la ONCE y la Fundación ONCE firmaron un acuerdo para que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, consolidándose Grupo ILUNION, S.L. y sociedades dependientes en las respectivas cuentas anuales consolidadas de sus dos socios por el método de integración proporcional. Por tanto, Grupo ILUNION, S.L. se considera sociedad multigrupo tanto de ONCE como de Fundación ONCE.

En cuanto a las magnitudes económicas en 2024 volvemos a crecer en ventas a dos dígitos, un 15,2%, superando los 1.316 millones de euros y obtenemos los mejores resultados de nuestra historia, todo ello creando más de 3.900 empleos.

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2024 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:

- El ranking Merco 2024 vuelve a destacar un año más al Grupo Social ONCE como una de las empresas más valoradas de España, compartiendo las posiciones más altas de la clasificación junto a Inditex y Mercadona. Grupo Social ONCE lidera por 4º año el ranking de las empresas más responsables MERCO ESG, lo que le

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

sitúa con ventaja respecto a Inditex e Ikea que ocupan el segundo y tercer puesto, respectivamente, en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO).

- En 2024 ILUNION celebra el 10º aniversario de su nacimiento como marca unificada de los entonces Grupos empresariales de Fundación ONCE y ONCE. Con un evento en formato hibrido que tuvo lugar el día 18 de noviembre, se inicia una serie de eventos que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos 12 meses para conmemorar esta historia de logros.

- El día 22 de noviembre Grupo ILUNION formaliza un "Green Loan" por importe de 60 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones destinado a financiar inversiones con impacto en materia de eficiencia energética en ILUNION TextilCare e ILUNION Hotels. Esta financiación, la segunda formalizada con esta entidad financiera pública de la Unión Europea, supone un reconocimiento a nivel internacional del exitoso proyecto económico y social que representa ILUNION.

- Por segundo año consecutivo, ILUNION es reconocido con el sello Top Employer 2024.

- ILUNION figura por primera vez en la lista de las 100 mejores empresas para trabajar en España que publica anualmente la revista Forbes.

- El Equipo Jurídico de ILUNION es incluido por el diario de negocios y economía Financial Times en el "Top 10 In House Legal Teams Europe 2024".

- Durante el ejercicio destaca la obtención de los siguientes reconocimientos por las empresas de ILUNION:

  – El proyecto "ILUNION Sustainability Way, la Sostenibilidad con letra propia" recibió el Premio Campaña Integral de Comunicación RSC de la VIII Edición de los Premios Medialuna OCARE.
  – ILUNION Facility Services fue premiada por su apoyo a la integración laboral de personas con VIH por la entidad Trabajando en Positivo.
  – ILUNION Outsourcing obtuvo el premio de seguridad y salud por parte de Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca (TIRME).
  – El equipo de Unidades de Apoyo de ILUNION Contact Center BPO recibió el premio Espíritu Fortius en la 16ª edición de los Premios Fortius.
  – En la gala Platinum Customer Experience Awards, el área de Contact Center de ILUNION recibió el galardón "Mejor experiencia de cliente en Seguros" y el premio "Mejor proyecto IT en soluciones biométricas".
  – ILUNION Contact Center BPO recibió el segundo Premio Humanismo Empresarial en Cáceres.
  – El proyecto Raíces de ILUNION Contact Center BPO fue galardonado en la categoría Excelencia de los Premios Sostenibilidad Social y recibió reconocimientos en los Premios SERES y como una de las mejores Sustainability Action 2024.
  – El Departamento de Experiencia de Cliente de ILUNION Hotels recibió el Premio al Mejor Proyecto en los Premios Customer Centric de Lukkap.
  – ILUNION Costa Sal Lanzarote fue elegido entre los 10 mejores hoteles del mundo según las reseñas de clientes de TUI Group.
  – ILUNION Hotels obtuvo los premios Digital Tourist 2024 de AMETIC y el TH500 de TecnoHotel por sus proyectos de accesibilidad universal y estrategia CX Digital & IA.
  – José Ángel Preciados fue reconocido con el premio DUX a la Diversidad otorgado por Canal CEO.
  – El equipo comercial de ILUNION Hotels obtuvo el premio Great Hotels of the World en Londres por las experiencias a ciegas.
  – ILUNION Hotels recibió el 'Tourism Innovation Awards 2024' en la categoría 'Best Innovation in AI and Data Analytics'.
  – La Dirección de Enfermería de ILUNION VidaSénior fue reconocida en los Premios Nacionales de Reputación Enfermera.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- ILUNION VidaSénior recibió el primer Premio Supercuidadores 2024 por su proyecto TRAMED.
- ILUNION fue reconocida por Kantar en el TOP de marcas más inclusivas de España.
- ILUNION Hotels se alzó con el ORO en la categoría Best Integrated Strategy de los Premios Best In Travel.

A lo largo del año el Grupo ha llevado a cabo las siguientes operaciones societarias:

- En marzo se constituye una nueva sociedad en Portugal para desarrollar la actividad de Contact Center en este país, denominada ILUNION Soluções Globais.
- En abril se formaliza la adquisición, a través de Grupo ILUNION, del 80% del capital del Grupo Recicab (4 sociedades) cuya actividad se centra en el reciclaje de papel y cartón.
- En junio se materializa el fin de la colaboración de Repsol Impacto Social con ILUNION en materia de economía circular, con la adquisición por parte de Grupo ILUNION del 25% que la Fundación Repsol poseía en Recycling4all.
- En junio se firma acuerdo de adquisición del 100% de la empresa Meinsa Sistemas, ubicada en Barcelona. Dicha adquisición supone un crecimiento en la cobertura geográfica de la actividad de IT Services de ILUNION, así como un incremento en el negocio del área de valor y ciberseguridad.
- En septiembre se otorgan las siguientes escrituras de fusión, con efectos contables desde el 1 de enero del ejercicio en curso:
    - ILUNION Outsourcing absorbe Avance Bya, Avance Outsourcing y Avance Dota Tech.
    - ILUNION CEE Outsourcing absorbe Enclave de Avance.
    - ILUNION Servicios Industriales absorbe a ILUNION Servicios Industriales Andalucía.
    - ILUNION CEE Contact Center absorbe a Servicios Sociales de Telecomunicaciones (Servitelco).
    - ILUNION Contact Center absorbe a Servitelco Multiservicios.
    - ILUNION Hotels absorbe a Costa Sal y El Reducto Financiero.
- En noviembre se constituye una nueva sociedad, ILUNION Proximidad, adscrita a la actividad de ILUNION VidaSénior. El objetivo es ofrecer servicios de valor añadido de teleasistencia para dar servicio, entre otros, a la ONCE, con el nuevo proyecto "El botón de la ONCE".

✓ **<u>ILUNION Facility Services:</u>**

- Año importante en captaciones de grandes clientes, especialmente en la línea de actividad de seguridad.
- En 2024 se llevó a cabo la venta de la rama de actividad de trabajo temporal de Capital Humano a ILUNION Job Solutions ETT, S.L. (enclavada en el sector de Facility Services) con el traspaso de aproximadamente 291 personas. Tras este traspaso, realizado en octubre, la sociedad Capital Humano ha pasado a denominarse ILUNION Formación.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

✓ **<u>ILUNION Contact Center:</u>**

- Supera por primera vez los 100 millones de euros en facturación.
- Materialización del primer proyecto internacional con implementación de un centro de trabajo en Lisboa. Para la prestación de los primeros servicios se contrata a 8 personas.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.
- ILUNION Emergencias ha conseguido un gran impulso en materia de negocio con la adjudicación de varios contratos de importe relevante con la Junta de Andalucía:
    - Contrato para operaciones, desarrollo y análisis en el centro de coordinación de emergencias 112 Andalucía e integración de organismos.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Contrato para el servicio de operación y supervisión del servicio Salud Responde por plazo de 36 meses con posibilidad de prórroga por otros 12 meses.

✓ **<u>División Economía Circular:</u>**

- En enero se inaugura la nueva línea de tratamiento de frigoríficos en la planta de ILUNION Reciclados en Campo Real. Al acto acudieron el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, y el alcalde de Campo Real, así como una amplia representación de accionistas, SCRAPs (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), clientes y demás actores relevantes del sector. Se trata de la instalación más innovadora de todo el país en esta actividad, que cuenta con un sistema de detección y clasificación automática de gases, siendo autosuficiente en el tratamiento in situ de los gases refrigerantes orgánicos.

✓ **<u>ILUNION Lavanderías (TextilCare):</u>**

- El 20 de mayo fue el día elegido para anunciar a todo el equipo de ILUNION Lavanderías su nuevo proyecto de marca bajo el nombre de ILUNION TextilCare. Bajo el claim "Una nueva narrativa para una nueva era" se da a conocer la nueva hoja de ruta a partir de la cual va a girar la estrategia de negocio de la compañía.
- La sostenibilidad forma parte transversal de la estrategia de la compañía.
- El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, visita en enero la planta de ILUNION TextilCare Madrid, situada en el Pozo del Tío Raimundo, para conocer cómo es el trabajo que se realiza día a día en una lavandería industrial.
- En abril se adquiere una parcela en Carregado, a 70 kilómetros de Lisboa, para la construcción de la primera planta de ILUNION TextilCare en Portugal.
- El proyecto de Colombia está dando muchas alegrías. Terminará 2024 con récord en ventas y resultados.

✓ **<u>ILUNION Hotels:</u>**

- Continuando con su estrategia de crecimiento, ILUNION Hotels incorpora en junio un nuevo hotel. Se trata del hotel ILUNION Miramar, situado en Fuengirola (Málaga), haciendo el número 31 de la cadena, el número 4 de establecimientos hoteleros de ILUNION en la Costa del Sol y el octavo en Andalucía.
- En julio comienza su actividad el nuevo concepto de restauración Umániko RoofTop Valencia, en la última planta del edificio de los hoteles ILUNION Aqua. En septiembre se presenta el proyecto Umániko: una experiencia gastronómica única que aúna accesibilidad, inclusión, productos de proximidad y consumo responsable. El proyecto Umániko, que ya es una realidad, es definido como "el sabor de la diversidad".
- En octubre se adquiere la propiedad de los inmuebles de los hoteles ILUNION Alcora e ILUNION Las Lomas, que hasta la fecha se gestionaban en régimen de alquiler y gestión, respectivamente. Tras estas adquisiciones, la cadena cuenta con 15 hoteles en propiedad y 16 hoteles en alquiler.
- BREEAM certifica en sostenibilidad cinco alojamientos de ILUNION Hotels (ILUNION Atrium, ILUNION Barcelona, ILUNION Islantilla, ILUNION Málaga e ILUNION San Mamés), que aspira a conseguir la obtención de este sello en todos sus establecimientos.

✓ **<u>ILUNION Socio Sanitario (VidaSénior):</u>**

- ILUNION VidaSénior recibe un importante impulso a su estrategia de crecimiento con la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Madrid de la explotación por plazo de 5 años de un edificio de apartamentos para personas mayores, 27 centros de día (2 de ya los venía gestionando con anterioridad) incluyendo 4 de ellos la modalidad de "respiro familiar" para fin de semana. Supone una facturación superior a 105 millones para todo el período.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

✓ **ILUNION Retail y Comercialización:**

- Se ha continuado con la implantación de la nueva imagen ILUNION Tu Tienda, un nuevo concepto de tienda mucho más abierto, moderno y atractivo. Se observa un importante incremento de ventas en las tiendas con la nueva imagen.
- Recientemente se ha inaugurado la tienda más grande de España en el Hospital 12 de octubre, con buenas perspectivas de comportamiento.
- Avanza en su objetivo de diversificación con la apertura de 4 tiendas de la franquicia Levaduramadre ubicadas en Móstoles, Aravaca y Sevilla.
- Por otra parte, entre los meses de febrero y abril se puso fin a la línea de franquicias de Rodilla con el cierre de los tres establecimientos que operaba.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.
- Importante avance en su estrategia del dato, como herramienta para mejorar la gestión en la compañía.

✓ **ILUNION Accesibilidad:**

- En julio ILUNION Accesibilidad pone en marcha junto a Banco Santander la primera Estrategia de Accesibilidad Digital así como la Oficina Técnica de Accesibilidad Digital (OTAD) en el sector bancario. Con este proyecto, no sólo se busca crear una línea de trabajo para situar a la entidad como referente en materia de accesibilidad universal, sino también afrontar un proceso de transformación de la comunicación a todos los niveles dentro de la organización.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

✓ **ONCISA:**

- En diciembre de 2024 se ha llevado a cabo la venta del suelo en Estepona (Málaga) por importe de 15,2 millones de euros y un beneficio de 6,1 millones de euros.
- A finales de 2023 se inicia la precomercialización de las primeras fases de viviendas de la promoción desarrollada en el suelo que posee Oncisa en Benajarafe (Vélez-Málaga). La entrega de las viviendas está prevista a principios de 2026. A finales de 2024 se había formalizado la reserva de 35 viviendas de un total de 55 en las 2 primeras fases de la promoción (*Colina 1 y Colina 2).*

Balance Consolidado

El activo total del balance consolidado se ha incrementado un 10%, pasando de 1.168 a 1.283 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

✓ El inmovilizado material crece un 14% como consecuencia de las inversiones netas realizadas en el ejercicio 2024 que superan los 123 millones de euros, sin tener en cuenta el desembolso para la adquisición de los edificios de Prado y Quevedo. De las inversiones, destacamos las siguientes operaciones:

- El mayor volumen de inversiones corresponde a la división de Hoteles cuyos proyectos ascienden a 45,8 millones de euros. Destaca la adquisición en propiedad del hotel Alcora por un valor de 30 millones de euros y la adquisición del Hotel Las Lomas por 4,4 millones de euros. Asimismo, se han ejecutado proyectos de obras en los hoteles que ascienden a 10,3 millones principalmente en Caleta, Islantilla, Autrium, Les Corts, Alcalá Norte, Romareda, y Fuengirola.
  A finales de octubre de 2024 se ha firmado la compra de los inmuebles de 2 hoteles y la rama de actividad de uno de ellos que ya explotaba previamente ILUNION Hotels:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Hotel Alcora (4 estrellas, 401 habitaciones) ubicado en el municipio de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) que se explotaba en alquiler desde 2018.
- Hotel las Lomas (4 estrellas y 126 habitaciones) en Mérida (Badajoz) que se explotaba en régimen de gestión desde 2016.

– Por su parte, TextilCare ha ejecutado proyectos que ascienden a 43,7 millones de euros. Destacan las inversiones en maquinaria, instalaciones, ropa, utillaje y el proyecto Personas. Asimismo, también es significativa la adquisición de una nueva planta en Portugal por un valor de 4,4 millones de euros.

– Asimismo se han invertido 19 millones de euros principalmente por las siguientes operaciones societarias: Grupo Recicab por un importe de 5,9 millones de euros, Meinsa Sistemas por 5 millones de euros y la adquisición del 25% restante de Recycling4all hasta alcanzar el 100%, mediante la adquisición a la Fundación Repsol de su participación por 6,2 millones de euros.

– En VidaSénior las inversiones ascienden a 6,4 millones de euros, principalmente por la compra de terminales y dispositivos para el servicio de teleasistencia domiciliaria en el País Vasco y, en menor medida, por las inversiones necesarias tras la adquisición de la gestión de centros de día del Ayuntamiento de Madrid.

– Las inversiones de Facility Services también son significativas, 2,9 millones de euros, destacando las obras de adecuación de oficinas y la adquisición de maquinaria de limpieza.

✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2024 a 756 millones de euros, incrementándose en 69 millones respecto al 2023. Este incremento proviene del desembolso realizado íntegramente por la ONCE por importe de 5,5 millones, y el resto por el resultado del ejercicio, que supera a los 66 millones de euros. En porcentaje este crecimiento supera el 10% sobre la cifra del año anterior.

✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 270 millones de euros frente a los 231 del ejercicio anterior, 39 millones más (un 17% superior). Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 226 millones de euros, que supone incrementar la cifra del año anterior en 38 millones de euros. Si observamos el crecimiento de las necesidades operativas de financiación, el mayor endeudamiento neto cubre exclusivamente el crecimiento de la actividad de ILUNION por encima del 15,2%.

En conclusión, el incremento del inmovilizado material ha sido financiado en su práctica totalidad con recursos propios.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Miles de euros	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.316.667	1.142.790
2. Aprovisionamientos	-159.624	-123.874
3. Otros ingresos de explotación	120.835	104.528
4. Gastos de personal	-910.141	-807.891
5. Servicios exteriores y otros gastos de explotación	-241.621	-230.016
6. Amortización	-50.852	-43.376
7. Otros	8.738	23.557
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	84.002	65.718
RESULTADO FINANCIERO	-8.467	-5.062
Participación en resultado de sociedades Puestas en Equivalencia	2.802	1.948
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	78.337	62.604
EBITDA	126.121	90.024

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La cifra de negocios se incrementa en un 15,2% hasta los 1.316 millones:

	Millones de euros		
	2024	2023	%
Facility Services	493	439	12%
TextilCare	252	231	9%
Hoteles	198	175	13%
Contact Center	105	87	21%
Servicios Industriales	73	62	18%
VidaSénior	45	32	41%
Retail	39	38	3%
IT Services	38	25	52%
Reciclados	31	14	121%
Otros	42	40	5%
Total	**1.316**	**1.143**	**15%**

- ✓ Los beneficios de explotación ascienden a 84 millones de euros, que suponen más de 18 millones de mejora con respecto al año anterior, y son como consecuencia en parte por el incremento de las ventas, pero sobre todo por la mejora en la eficiencia en la práctica totalidad de nuestras actividades.

- ✓ Si comparamos los resultados de explotación obtenidos con el ejercicio 2022, hemos obtenido casi el doble de los beneficios alcanzados en el citado ejercicio, superando en 40 millones de beneficio dicha cifra.

- ✓ Si analizamos los resultados de explotación por compañía, podemos subrayar que nueve de nuestras actividades han aportado un beneficio por encima del millón de euros. Las compañías que más contribuyen en los beneficios de explotación del Grupo son Hoteles con 40 millones de beneficio y TextilCare por encima de los 30 millones. También ha conseguido récord de beneficios en este ejercicio 2024 ILUNION Contac Center, que aporta más de 7 millones de beneficios.

- ✓ En cuanto al EBITDA, que es un indicador que proporciona una visión precisa del desempeño económico hemos batido récord también. Hemos superado los 126 millones de Ebitda, 36 millones más que en el ejercicio 2023.

- ✓ Uno de los mejores indicadores para compararnos con otras compañías del mismo sector, es el margen de ebitda sobre ventas. En un ratio muy objetivo. Si analizamos al Grupo ILUNION en su conjunto hemos alcanzado por primera vez un ratio del 9,5% de nuestras ventas mejorando un 20% el ratio de 2023, estábamos en el 8%.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla asciende a 42.957 personas, incrementando en 3.931 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla de personas con discapacidad se ha incrementado en 360 trabajadores hasta las 16.620 personas. El porcentaje de trabajadores con discapacidad asciende al 38,7%, siendo en el ejercicio anterior del 41,7%.

La plantilla media es de 36.617 personas, aumentando la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.238 trabajadores, siendo el incremento de trabajadores con discapacidad de 328 hasta las 15.407 personas. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 42,1% frente al 43,9% del ejercicio anterior.

Las principales variaciones en plantilla media se explican a continuación:

- ✓ <u>División de Servicios</u>: La plantilla media se incrementa en 1.721 trabajadores, aumentando en 92 los

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

trabajadores con discapacidad. Destacan las siguientes variaciones:

- Facility Services aumenta su plantilla en 1.256 trabajadores, creciendo la plantilla con discapacidad en 102 personas.
- En Contact Center BPO la plantilla media crece en 431 personas, incrementando en 29 la plantilla media con discapacidad respecto al año anterior.
- Servicios Industriales, con un incremento de plantilla de 127 personas, aumenta el empleo para personas con discapacidad en 60 trabajadores.
- Automoción reduce su plantilla en 93 trabajadores, disminuyendo el empleo para personas con discapacidad en 99 personas.

✓ División Hotelera y Hospitalaria: La plantilla media aumenta en 377 trabajadores, aumentando en 201 las personas con discapacidad.

- TextilCare experimenta un incremento de 250 trabajadores, siendo de 168 el aumento de la plantilla con discapacidad. TextilCare es la compañía con un mayor empleo para este colectivo, alcanzando en 2024 los 4.951 trabajadores, seguida de Facility Services con 4.128 personas con discapacidad en su plantilla.
- Hotels aumenta su plantilla en 128 trabajadores, 33 con discapacidad.

✓ VidaSénior aumenta su plantilla en 250 trabajadores, 23 de ellos con discapacidad.

✓ Formación disminuye su plantilla en 222 trabajadores debido a la venta de la rama de actividad de la ETT que pasa a Job Solutions ETT, sociedad de Facility Services.

En definitiva, podemos concluir, que ILUNION ha obtenido los mejores resultados consolidados desde su constitución y ha superado todas las previsiones. La mejora se observa tanto si lo analizamos desde el punto de vista de la cifra de negocio, por encima de los 1.316 millones, como de los beneficios de explotación con más de 84 millones de euros. También si lo analizamos desde el punto de vista de la generación de EBITDA se superan los 126 millones de euros. Todo ello cumpliendo el objetivo social de la compañía con una creación de empleo de 3.931 personas de las cuales 360 son personas con discapacidad. Sin lugar a duda ILUNION es líder indiscutible en el sector de la inversión de impacto social.

En 2023, ILUNION elaboró "ILUNION Sustainability Way", el Plan Director de Sostenibilidad que recoge las líneas de sostenibilidad del Grupo para el periodo 2023-2027. Un proyecto que busca que la sostenibilidad sea un eje transversal, tanto de la estrategia de ILUNION como de la estrategia de todas sus empresas, convirtiéndose en un elemento diferenciador y una ventaja competitiva.

La sostenibilidad en ILUNION se define como un modelo de gestión transversal que integra los criterios ambientales, sociales, éticos y de buen gobierno en la estrategia corporativa, pero de forma que estas cuestiones sean fruto de la apertura hacia el entorno, el diálogo con los Grupos de interés, el sentido de comunidad y el pensamiento a largo plazo. "ILUNION Sustainability Way" articula su estrategia en torno a los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y desarrolla sus proyectos en torno a esta triple dimensión:

✓ Compromiso ambiental: ILUNION entiende el problema medioambiental de una manera integral, interrelacionado con problemas sociales y humanos. Los proyectos del área ambiental tienen como objetivo dar respuesta a la gestión de los principales impactos ambientales derivados de la actividad de las empresas de ILUNION y se desarrollan en torno a cinco ejes estratégicos de intervención: gestión ambiental, cambio climático, uso responsable del agua, economía circular y gestión de residuos y biodiversidad.

✓ Compromiso social: Los proyectos del eje social tienen como objetivo conocer el impacto social de la actividad de ILUNION fortaleciendo el vínculo con las comunidades en las que la compañía está presente.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La estrategia comprende a los empleados, la sociedad y la comunidad.

- ✓ Buen Gobierno: Los proyectos establecidos para este plan estratégico se articulan en torno a los siguientes ejes estratégicos de intervención: gestión de riesgos, relación con los Grupos de interés, reporting, alianzas, ética, cadena de valor y derechos humanos.

3. Perspectivas para 2025

Contexto global

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento mundial del 3,3% en 2025 y 2026, una tasa inferior a la media histórica del 3,7% registrada entre 2000 y 2019. La inflación global continuará su tendencia a la baja, situándose en el 4,2% en 2025 y en el 3,5% en 2026. Se espera que la convergencia hacia los niveles objetivo de inflación ocurra más rápidamente en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En Estados Unidos, la política económica del presidente Trump, ha intensificado el endurecimiento de las políticas migratorias, estratégicas y comerciales. En particular, su enfoque proteccionista y el incremento de aranceles podrían influir en la inflación de manera incierta.

Estudios recientes indican un fuerte efecto de traspaso de los aranceles a los precios de importación, aunque el impacto en los precios al consumidor sigue siendo menor y está sujeto a una incertidumbre significativa. A diferencia de episodios previos de disputas comerciales, varios factores elevan el riesgo de que la inflación supere las previsiones:

- La economía global aún se recupera del mayor repunte inflacionario en décadas.
- Las expectativas inflacionarias en muchas economías avanzadas siguen por encima de los objetivos de los bancos centrales.
- Las represalias en forma de restricciones sobre materiales estratégicos o bienes intermedios podrían generar presiones adicionales sobre los precios.

Zona Euro

El Banco Central Europeo (BCE) ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para la zona euro, estimando un avance del **0,9% en 2025**, seguido de una aceleración al **1,2% en 2026** y al **1,3% en 2027**. La desaceleración del comercio exterior y la debilidad de la inversión explican en gran parte estas correcciones. No obstante, el BCE espera que los programas de aumento del gasto en defensa anunciados por la Comisión Europea y Alemania impulsen la economía europea en el medio plazo.

En términos de política monetaria, el BCE ha continuado con su ciclo de recortes de tipos de interés, reduciéndolos en 25 puntos básicos por quinta reunión consecutiva, situando el tipo de referencia en **2,65%**.

En cuanto a la inflación, el BCE estima que la tasa general será del **2,3% en 2025**, para descender al **1,9% en 2026** y estabilizarse en el **2,0% en 2027**. Bankinter prevé una inflación del **2,2% en 2025**, con un aumento moderado debido a la evolución de los precios de la energía. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos, se situaría en un **2,2% en 2025**, reduciéndose al **2,0% en 2026** y al **1,9% en 2027**.

Perspectivas para España

Según FUNCAS, la economía española mantendrá su ciclo expansivo en 2025, con un crecimiento del **2,4%**, aunque el Banco de España ha elevado recientemente esta previsión al **2,7%**. Este crecimiento estará impulsado exclusivamente por la demanda interna, con una aportación de **2,6 puntos porcentuales**, mientras que el sector exterior restará **0,2 puntos**.

El dinamismo de la demanda interna se fundamenta en tres factores clave:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- **Mayor renta disponible de los hogares**, favorecida por la moderación de la inflación y el crecimiento del empleo.
- **Reducción de la tasa de ahorro**, con un mayor consumo derivado del desembolso de parte del ahorro acumulado en los últimos años.
- **Efecto positivo de los salarios reales**, que han comenzado a recuperar poder adquisitivo.

Inflación

Las perspectivas de inflación en España estarán determinadas por dos fuerzas contrapuestas:

- **Factores a la baja:** La moderación de los costes internos tras la disipación del impacto inflacionario derivado de la guerra en Ucrania.
- **Factores al alza:** La depreciación del euro frente al dólar, que encarecerá las importaciones de materias primas.

El impacto neto de estos factores se traducirá en una **inflación del 2,2% en 2025**, según FUNCAS, mientras que el Banco de España eleva su estimación al **2,7%**, con una reducción hasta el **1,7% en 2026**.***Mercado laboral***

Se prevé que la creación de empleo continúe en 2025, con la generación de **aproximadamente 370.000 empleos netos**. La tasa de paro descenderá hasta el **10,7% en el último trimestre del año**, manteniéndose por encima de la media de la Unión Europea.

Riesgos y desafíos

El principal **riesgo interno** para la economía española radica en el incremento de los costes de financiación de la deuda pública, impulsado por los elevados tipos de interés en la mayoría de economías avanzadas.

En el **ámbito externo**, el mayor desafío proviene de las medidas proteccionistas adoptadas por la administración Trump, que podrían afectar negativamente el comercio internacional y la competitividad de las exportaciones españolas. Adicionalmente, la ausencia de una estrategia de respuesta coordinada en la Unión Europea y la incertidumbre geopolítica podrían generar volatilidad en los mercados.

Por el lado positivo, una caída más pronunciada de la tasa de ahorro de los hogares podría proporcionar un impulso adicional al consumo privado, favoreciendo el crecimiento económico.

Perspectivas para Colombia

BBVA Research prevé un crecimiento para 2025 del 2,5% y para 2026 del 2,9%, con mejores condiciones financieras y recuperación del crédito. Persisten riesgos por restricciones fiscales, incertidumbre global y la lenta recuperación de sectores rezagados como construcción y minería. El consumo continuará siendo el principal motor del crecimiento, pero la inversión jugará un papel clave en la aceleración de la actividad, definiendo la velocidad del crecimiento. En 2025, maquinaria y obras civiles impulsarán el sector; en 2026, la reactivación será más fuerte en edificaciones.

De acuerdo con las previsiones de la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), se espera que al cierre de 2025 la inflación se sitúe en el 4,05% y que el Banco de la República rebaje la tasa de política monetaria hasta el 5,50%, si bien ésta última dependerá de la evolución del tipo de cambio, el balance fiscal y las decisiones de la Reserva Federal.

4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta.

Grupo ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Asimismo, Grupo ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a Grupo ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el Grupo ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.

b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el Grupo ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el "Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE" aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluyen Grupo ILUNION y sus sociedades filiales.

En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de "Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión". El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE el Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el Presidente del Consejo General de la ONCE (también Presidente del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

Por último, destacar que en noviembre de 2024, Grupo ILUNION, S.L. y todas sus sociedades han obtenido la certificación de compliance penal UNE 19601, sin disconformidades y sin salvedades.

5. Otra información

5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus participaciones propias.

5.2 I+D+i

Dentro de los objetivos del Grupo se encuentran entre otros, ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios:

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de Grupo ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de Grupo ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Por todo ello, desde la dirección del Grupo ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

Tipos de innovación en Grupo ILUNION

Grupo ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

- Innovación en producto: Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.
    - Creación de nuevo ecosistema ILUNIA.
    - Nueva línea de restauración Umaniko.
    - Nuevo programa de simulación FlexSim.
- Innovación organizativa: Implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior.
    - Nuevos cuadros de mando.
    - Creación de un centro de excelencia Atenea.
    - Herramienta Go Supply.
- Innovación en proceso: Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.
    - Tecnología RPA para los procesos de negocio.
    - Nuevo módulo de tesorería.
    - Landing Pages.
    - Nuevas medidas de ciberseguridad.
- Innovación social y ambiental: Nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.
    - Nuevo proyecto de descarbonización.
    - Nueva plataforma de teleasistencia Domovik.
    - Semáforos acústicos.

Grupo ILUNION y el compromiso con los ODS

La misión y la visión de los valores de Grupo ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODS:

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	9. Industria, innovación e infraestructura	8. Trabajo decente y crecimiento económico	17. Alianzas para lograr los objetivos	10. Reducción de las desigualdades
Proyectos de IA. *Proyectos de formación.* *Proyecto para mejorar la experiencia de los proveedores.*	*Proyecto de descarbonización* *Cuadros de mandos para el control del consumo.* *Unificación de la información de consumos para fomentar una economía circular.*	*Mejora de la accesibilidad para los clientes a través de nuevas aplicaciones.* *Fomento de la ciberseguridad.*	*Desarrollo de nuevas medidas de ciberseguridad.* *Implementación de tecnología RPA.* *Creación de un centro de excelencia.*	*Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales.*	*Herramienta a medida accesible para la discapacidad visual para la gestión de clientes.* *Semáforos acústicos.*

Gasto de I+D+i 2024 en euros.

Sociedad	RRHH	COLEXT	2024
Grupo ILUNION	181.673 €	578.733 €	760.406 €
ILUNION Accesibilidad	29.155 €	43.744 €	72.899 €
ILUNION Hotels	263.997 €	116.478 €	380.475 €
ILUNION TextilCare	205.757 €	430.935 €	636.692 €
ILUNION VidaSénior	75.738 €	75.486 €	151.224 €
ILUNION Facility Services	160.878 €	74.552 €	235.430 €
ILUNION CSC	167.870 €	49.943 €	217.813 €
ILUNION Contact Center	1.190.757 €	557.544 €	1.748.301 €
ILUNION Reciclados	35.452 €	4.792 €	40.244 €
ILUNION Retail y Comercialización	79.751 €	171.206 €	250.957 €
ILUNION Servicios Industriales	31.302 €	1.819 €	33.121 €
ILUNION Fuego y Conducción	8.316 €	5.722 €	14.038 €
ILUNION Fisioterapia	2.224 €	- €	2.224 €
TOTAL 2024	**2.432.870 €**	**2.110.954 €**	**4.543.824 €**

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

5.3 Medioambiente

Las inversiones en activos, gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente, figuran en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que ILUNION elabora para la ONCE y para la Fundación ONCE.

5.4 Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 de la Sociedad es de 12 días.

5.5 Información no Financiera y de Diversidad.

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION y algunas sociedades dependientes cumplen con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.

No obstante, según el artículo 49 del Código de Comercio, Grupo ILUNION y sus sociedades dependientes están dispensados de aportar dicha información en este Informe de Gestión, ya que la "Información no financiera y de diversidad" de Grupo ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024 está incluida en:

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024", que la ONCE depositará en el Consejo de Protectorado (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidado; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la ONCE, se publicará en la página web www.once.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y Entidades Dependientes del ejercicio 2024", que la Fundación ONCE depositará en el Registro Mercantil de Madrid junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la Fundación ONCE, se publicará en la página web www.fundacionONCE.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

5.6 Acontecimientos posteriores al cierre:

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido hechos posteriores significativos.

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Diligencia de formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de ILUNION CEE Contact Center, S.A. han formulado el día 31 de marzo de 2025 y se complacen a presentar y someter a examen del Accionista Único de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, que se identifican por ir extendidos en 57 hojas de papel ordinario, y firmadas todas ellas por los Administradores mancomunados de la Sociedad.

_____	_____
Grupo ILUNION, S.L. representada por	ILUNION Contact Center, S.A. representada por
D. César Alejandro Fernández Fidalgo	Dña. Susana Sánchez Herrán
D.N.I. Nº 09423832L	D.N.I. Nº 11830556T

FIRMADO por: SUSANA SANCHEZ HERRAN (NIF: 11830556T)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.